



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

ACTA SESIÓN ORDINARIA #49

- 1
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con trece
4 minutos del jueves tres de abril del año dos mil veinticinco, con la siguiente
5 asistencia y orden del día. -----
6 REGIDORES PROPIETARIOS
7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----
8 Sra. Maritza Medrano Gómez Vicepresidenta municipal-----
9 Sr. Freddy Soto Álvarez -----
10 Sr. Newton Grant Arana -----
11 REGIDORES SUPLENTE
12 Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----
13 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
14 Lic. Denis Villalobos Arce -----
15 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal -----
16 SÍNDICOS PROPIETARIOS
17 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
18 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----
19 Sra. Marlyn Ríos Díaz -----
20 SINDICOS SUPLENTE
21 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----
22 Sra. Yendri Naranjo Rodríguez -----
23 Sra. Ginia Graham Córdoba -----
24 Sr. Horacio López Gabb -----
25 **Ausentes:** La Regidora Yahaira Mora Blanco. Los Regidores Donald Williams Shirley y
26 Javier Rodríguez Romero. El síndico Gerardo Torres Torres.
27 **Nota:** La regidora Enid Villanueva Vargas funge como propietaria en ausencia de la
28 regidora Yahaira Mora Blanco. La síndica Yendry Naranjo Rodríguez funge como
29 propietaria en ausencia del señor Gerardo Torres Torres.
30 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio
4 Molina Masis, inicia la sesión dando buenas tardes a todos y todas, el saludo
5 cordial para el señor alcalde, de igual forma a regidores suplentes y propietarios,
6 síndicos suplentes y propietarios, el saludo fraternal de siempre para la gente que
7 nos sigue por las redes sociales de YouTube, bienvenidos a la sesión ordinaria
8 número 49 del 03 de abril de 2025.

9 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

10 El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
11 día establecido.

12 **ORDEN DEL DÍA:**

13 **I.**Comprobación del quórum-----

14 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

15 **III.**Oración-----

16 **IV.** Juramentación de miembro de Junta de Educación Escuela Río Negro -----

17 **V.**Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 48 -----

18 **VI.**Lectura de correspondencia recibida -----

19 **VII.**Informes y sugerencias de Alcaldía Municipal -----

20 **VIII.**Informe de comisiones -----

21 **IX.**Presentación y discusión de mociones -----

22 **X.** Asuntos Varios-----

23 **XI.**Clausura -----

24 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
25 verbal por unanimidad.

26 **ARTÍCULO III: Oración**

27 El señor Julio Molina, presidente, vamos a pedirle a don Manuel que nos dirija la
28 oración. -----

29 El señor Manuel Zúñiga Agüero, síndico, dirige la oración. -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

ARTÍCULO IV: Juramentación de miembro de la Junta de Educación de la Escuela Río Negro

El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, indica que por motivos especiales que la muchacha trabaja en el Banco me puso un mensaje que va a llegar un poquito tarde, entonces cuando venga le damos el espacio para la Juramentación.

ARTÍCULO V: Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 48

El Dr. Julio Molina, presidente Municipal, tenemos la revisión y aprobación del acta anterior ordinaria 48, la cual vamos a someter a su aprobación o de lo contrario el espacio de cinco minutos para su análisis. Si no hay nada que objetar procedemos a la aprobación de la sesión ordinaria 48. Queda aprobada por unanimidad.

ARTÍCULO VI: Lectura de correspondencia recibida

VI-1 Se da lectura a oficio CTDR-TVE-0012-2025 suscrito por el señor Isidro Venegas Gamboa, Presidente del Consejo Territorial de Desarrollo Rural Talamanca – Valle La Estrella, remitido al Concejo Municipal, **Asunto:** Posición de apoyo a los Gobiernos Locales de Talamanca y Limón, en el tema de traslado de desechos desde la GAM a Región Caribe. Nos dirigimos a ustedes como un grupo de ciudadanos preocupados por el bienestar de nuestra hermosa Región Caribeña y en apoyo a su valiente postura en contra del traslado de basura y desechos desde la Gran Área Metropolitana (GAM) hacia nuestras comunidades. Entendemos que la gestión de residuos es un desafío significativo y que las decisiones que se toman en este ámbito pueden tener un impacto duradero en nuestro entorno y en la calidad de vida de nuestros habitantes.

La Región Caribe, con su rica biodiversidad y su cultura vibrante, merece ser protegida de la contaminación y los efectos negativos que conlleva el manejo inadecuado de desechos. Apoyamos firmemente su decisión de rechazar el traslado de basura a nuestras comunidades. Es fundamental que se busquen soluciones sostenibles y responsables que no solo benefician a la GAM, sino que también respeten y protejan la integridad de nuestra región. La salud de nuestros ecosistemas y la calidad de vida de nuestros ciudadanos deben ser siempre la prioridad. Los animamos a seguir trabajando en conjunto con otras



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 municipalidades y organizaciones para encontrar alternativas viables que
2 promuevan el reciclaje, la reducción de residuos y la educación ambiental. Juntos,
3 podemos construir un futuro más limpio y sostenible para todos. Gracias por su
4 dedicación y esfuerzo en la defensa de nuestra región. Estamos a su disposición
5 para colaborar en cualquier iniciativa que busque el bienestar de Talamanca,
6 Limón y el Caribe en general.

7 El Dr. Julio Molina, presidente, indica que ya habíamos dado nuestra posición en
8 cuanto al apoyo total, por lo tanto, apoyar la oposición de traer la basura a la
9 provincia sigue en pie.

10 **VI-2** Se recibe oficio RFL-001-2025 de la Junta Directiva de la RECOMM Filial
11 Limón, en la cual solicitan al concejo municipal un espacio en la agenda de la
12 sesión municipal. El objetivo es compartir información al concejo en pleno sobre
13 la Misión y Visión y objetivos de esta importante institución como lo es la Red
14 Costarricense de Mujeres Municipalistas "RECOMM" y que conozcan a nuestras
15 representantes provinciales con la intención de fortalecer la colaboración y el
16 impacto positivo con nuestras afiliadas. Según nuestro cronograma la
17 Municipalidad de Talamanca le corresponde el mes de Mayo, ustedes
18 indíquennos el día y hora que nos pueden recibir. Agradeceríamos mucho la
19 oportunidad de poder exponer nuestras ideas y responder cualquier consulta que
20 pueda surgir. Quedamos atentas a la confirmación. El espacio solicitado es de 15
21 a 20 minutos.

22 El señor presidente municipal indica que se les brindará atención en una sesión
23 extraordinaria el viernes 9 de mayo de 2025 a las 4 p.m.

24 **VI-3** Se recibe oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRNHA-DCPT-OP-091-04-2025
25 suscrito por el Intendente Alexis Selles Selles, Jefe Cantonal de Talamanca,
26 dirigida al concejo municipal, el cual informa que desde la Delegación Policial de
27 Talamanca están comprometidos en construir alianzas con todos los actores del
28 cantón en aras de brindar un servicio policial eficiente y eficaz en pro de la
29 ciudadanía, de ahí que solicita un espacio para realizar una presentación sobre el
30 establecimiento de un convenio de cooperación y los pormenores, esto para el día



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 10 de abril de 2025. Consideran fundamental contar con el espacio para compartir
2 esta información y abrir un espacio de diálogo sobre las acciones que se pueden
3 implementar en conjunto con el Concejo Municipal, con el objetivo de seguir
4 fortaleciendo la seguridad de nuestra localidad. El espacio solicitado es de 10 a
5 15 minutos.

6 Se aprueba brindar audiencia el 10 de abril de 2025 en sesión ordinaria.

7 **VI-4** Se reciben consultas de la Asamblea Legislativa, sobre los siguientes
8 proyectos de ley:

- 9 - Texto actualizado del expediente 23097 Ley de Protección de Datos
10 Personales. Expedientes 24850, 24814, 24866, 24788.

11 Las mismas se trasladan a la comisión de asuntos jurídicos.

12 **VI-5** Se recibe oficio OF.DSA.MT-037-2025, suscrito por la señora Alicia Hidalgo
13 Fernández, secretaria de la alcaldía municipal, con instrucciones del señor alcalde
14 municipal Lic. Rugeli Morales Rodríguez, remite oficio TALA-ZMT-2025-652, del
15 área de Topografía con relación al oficio SCMT-INT-065-2025 esto con la finalidad
16 de dar respuesta a lo solicitado. Lo anterior, sobre ubicación de predio para
17 responder solicitud de la señora Ciany Ortíz Chavarría, indicando el topógrafo que
18 analizada la información contenida en el cuerpo del plano L-19531-2023 se
19 determina que el mismo se encuentra dentro de la zona restringida, según
20 definiciones contenidas en la Ley 6043.

21 La misma se traslada a la comisión de asuntos jurídicos.

22 **VI-6** Se recibe oficio OF.PR.V.064-2025 suscrito por la señora Angélica Pereira
23 Hernández, Oficina de Proveeduría Municipal, la cual remite al concejo municipal
24 un expediente de contratación pública, Licitación Reducida, para el respectivo acto
25 de adjudicación del concejo municipal, de acuerdo con el reglamento Aprobación
26 competencia adjudicación, Ley General de Contratación Pública, La Gaceta 6 del
27 16 de enero de 2023. CCSS, situación tributaria y FODESAF al día. Licitación
28 2025LD-000012-0022300001, "Compra de 1200 diarios de alimentación y 1200
29 kits de higiene y limpieza para la red de cuidado del adulto mayor, Programa
30 CONAPAM", bienes y servicios. Acto de adjudicación concejo municipal a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 MINERVA FLAMINGO VEINTIDOS S.A. monto ₡33.606.000,00 (treinta y tres
2 millones seiscientos seis mil colones exactos).
3 Se verá en moción esto y de una vez pido el apoyo de los compañeros, para
4 aprobar la compra de diarios de CONAPAM.
5 **VI-7** Se recibe oficio S.G.21-25-3803-2025 suscrito por el señor Albino Vargas
6 Barrantes, Secretario General y el señor Walter Quesada Fernández, Secretario
7 General Adjunto de la ANEP, remitido al concejo municipal y al señor alcalde
8 municipal, nos dirigimos a ustedes con el fin de manifestar nuestra posición con
9 relación al reciente fallo de la Sala Constitucional No. 2025-008201, sobre los
10 cuestionamientos planteados por nuestra representada en varios artículos
11 contenidos en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, No. 9635, de
12 2018, popularmente conocido como Combo Fiscal; específicamente, en temáticas
13 relacionadas con la autonomía municipal, convenciones colectivas de trabajo,
14 prohibición y anualidades.
15 Con base en lo anterior, solicitamos a las autoridades municipales el respeto y la
16 aplicación de estos principios y normativas, con el objetivo de garantizar los
17 derechos laborales y fortalecer la gestión municipal en beneficio de la ciudadanía.
18 Agradecemos su atención y reiteramos nuestra disposición para cualquier
19 ampliación o reunión que se considere pertinente.
20 Para los efectos jurídicos pertinentes, solicitamos a esta honorable
21 alcaldía/intendencia y al honorable concejo municipal, acusar recibo oficial de esta
22 comunicación con base en las estipulaciones jurídicas nacionales que garantizan
23 el derecho de respuesta, por demás, incluido éste en el ordenamiento
24 constitucional vigente. Esto, por una parte. Y por otra, brindarnos respuesta de
25 contenido sobre las acciones que ha de emprender dicho municipio/consejo de
26 distrito para asegurar el cumplimiento del fallo constitucional aquí comentado.
27 Deben saber sus ilustres autoridades que nos ponemos a su disposición para, en
28 audiencia convenida por las partes, ahondar sobre el contenido de la presente;
29 dejando planteada la posibilidad de hacerlo mediante una comunicación digital.
30 Se da por recibida.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 **VI-8** Se recibe oficio ICODER-DDR-PP-0227-04-2025 suscrito por el señor Tobías
2 Alonso León Mena, Jefe Unidad de Programas y Proyectos ICODER, remitido al
3 concejo municipal, **Asunto:** Conformación de Comité de Apoyo Local de
4 Talamanca JDN 2026. Nos permitimos informarle que como parte de la
5 organización de la Etapa Final de los Juegos Deportivos Nacionales y
6 Paranales 2026, que se desarrollaran en la provincia de Limón y por ende
7 en su respectivo cantón. Se debe de conformar el Comité de Apoyo Local, la cual
8 tiene como fin colaborar con la organización y ejecución del evento por medio de
9 la atención de las diferentes necesidades que conlleva la realización del evento a
10 nivel logístico, entre ellos inauguraciones locales, actividades recreativas y
11 culturales, plan de seguridad, plan de atención medica primaria, entre otros.
12 La comisión estará conformada por:
13 Dos representantes del Concejo Municipal.
14 Alcalde o Alcaldesa.
15 Presidente(a) del CCDR.
16 Director(a) Regional del Ministerio de Educación Pública o su representante.
17 Director(a) de Área del Ministerio de Salud o su representante.
18 Representante de Fuerza Pública.
19 Representante de AyA.
20 Representante de ICE-CNFL
21 Representante de Bomberos.
22 Representante Comité Cantonal Persona Joven.
23 Representante Cámara de Comercio Cantonal.
24 Otras entidades que sean necesarias.
25 Las personas representantes del Concejo Municipal, Alcaldía y del CCDR deben
26 de ser nombrados y notificados al Concejo Municipal y este a la vez nos notificara
27 los mismos, además se les informa que se solicitaría la realización de la primera
28 reunión de forma presencial en la primera semana del mes de Mayo del presente
29 año, en su cantón la cual estará coordinando el funcionario Mangell Mc Lean



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 Villalobos, correo electrónico mangell.mclean@icoder.go.cr y teléfono: 2549-
2 0812.

3 Se traslada a la comisión de asuntos jurídicos.

4 **VI-9** Se recibe oficio SRIA-DEP-009-2025 suscrito por la señora Viviana Beita
5 Quesada, secretaria del departamento vial de la Municipalidad de Talamanca, la
6 cual comunica acuerdo tomado en la sesión ordinaria 2-2025 del martes 1 de abril
7 de 2025, donde se aprueban las declaratorias de caminos públicos, uno en el
8 distrito de Bratsi con el nombre de calle Fields, y dos en el distrito de Cahuita con
9 el nombre de calle Cativo y el otro como Calle Cacaotal. Aprobado por 5 votos a
10 favor.

11 Se verá en moción.

12 **El señor Presidente Municipal da la bienvenida a la señora Vivian Dinora**
13 **Fajardo Díaz, miembro de la Junta de Educación de la Escuela Río Negro y**
14 **procede a juramentarle.**

15 **VI-10** Se presenta nuevamente la solicitud del señor Franklin Ríos Rose, cédula
16 113570813, como parte de la organización del FESTIVAL SEMANA MAYOR
17 CAHUITA 2025, donde comunica que estarán realizando una serie de actividades
18 orientadas a atraer turismo e inversión al distrito. será una actividad recreativa
19 creando un espacio de sana actividad musical, exaltando nuestra cultura y
20 gastronomía en una época de alta visitación. Dicho evento se realizará en la
21 cancha de futbol de Cahuita. Con el fin de realizar el festival estarán efectuando
22 diferentes actividades como feria de emprendedores, actividades culturales,
23 música en vivo, ventas de comida y juegos mecánicos, del 11 al 20 de abril de
24 2025 en la plaza de deportes de Cahuita. De manera respetuosa solicita una
25 licencia temporal de licores para dichas fechas con el fin de poder tramitar lo
26 necesario para el buen desarrollo de la actividad. Adjunta la programación del
27 evento. Adjunta copia de cédula y carta suscrita por el presidente de la ADI
28 Cahuita, Sr. Bentlin Villalobos Grant, donde autoriza el uso de la cancha de fútbol
29 de la comunidad para el evento Festival Semana Mayor Cahuita 2025, para las



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 actividades que se realizarán, con el compromiso de cuidar y hacer devolución de
2 la instalación deportiva en óptimas condiciones.

3 El regidor Freddy Soto indica que ellos tienen que presentar todo a la
4 administración, nosotros solo aprobamos la patente temporal de licor.

5 El señor presidente municipal somete a votación la aprobación de la solicitud.
6 Queda aprobada por unanimidad.

7 **Acuerdo 1:** Considerando nota recibida del señor Franklin Ríos Rose, documento
8 de identidad 113570813, como parte de la organización del Festival Semana
9 Mayor Cahuita 2025, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobarle una
10 Licencia Temporal de licores para ser explotada del 11 al 20 de abril de 2025, en
11 las actividades del Festival de la Semana Mayor Cahuita 2025, que se llevaran a
12 cabo en la cancha de futbol de Cahuita, para lo cual cuenta con la autorización de
13 la Asociación de Desarrollo Integral de Cahuita para el uso de la cancha. Se le
14 recuerda que deberá cumplir con los requisitos que la administración municipal
15 solicita para el desarrollo de este tipo de actividades. **SOMETIDA A VOTACIÓN**
16 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD.**

17 **ARTÍCULO VII: Informes y sugerencias de alcaldía municipal**

18 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente informes y sugerencias de la
19 alcaldía municipal.

20 El Lic. Rugeli Morales, alcalde, muy bien señor presidente, muy buenas tardes
21 para usted, para los señores regidores y regidoras, síndicos, síndicas, personal
22 que está en funciones y todos los que nos ven a lo largo y ancho del cantón, y
23 fuera del cantón, tengo la dicha que mucha gente me dicen que nos ven hasta en
24 otros puntos de este país. Como siempre me presento al concejo con un informe
25 de trabajo que va enfocado a nuestro programa de gobierno, hoy vengo con el
26 informe número doce, voy directamente con que acciones hemos venido
27 realizando.

28 La primera es no solamente una reunión con MIDEPLAN, sino con el Ministro de
29 Justicia y Paz y la Ministra de MIDEPLAN, esto tiene que ver con el plan regulador,
30 tenemos una orden de la Sala Constitucional ahora nos dio seis meses para hacer



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 esta convocatoria, sin embargo les digo a ustedes y al pueblo que esos seis meses
2 muchas veces no dependen de nosotros, sino va a depender del proceso que
3 tiene que cumplir la consulta, entonces quiero decirle al cantón de Talamanca y a
4 ustedes señores regidores que se está trabajando de la mano de MIDEPLAN el
5 seguimiento al proceso de la consulta, y ahí mismo también, está el Ministerio de
6 Justicia y Paz quienes son los que determinan el ABC o los puntos de seguimiento
7 de ese plan, ya acordamos convocar a una mesa técnica de trabajo entre el
8 Ministerio de Justicia, MIDEPLAN, el ICT, el INVU, el MINAE y la Municipalidad
9 para que se presente toda la propuesta que requiere esta consulta, eso es lo que
10 estamos haciendo ahorita. Quiero recordarles que estamos con seis meses, y
11 como yo lo decía si nosotros fuéramos los que nos toca hacer los procedimientos
12 está bien, pero dependemos del MINAE, porque SETENA tiene que decir si valida
13 la licencia ambiental pasada o hay que hacer otra, ya eso no está en nuestras
14 manos. El INVU tiene que modificar la zonificación con la nueva certificación de
15 Patrimonio que emitió el SINAC, eso no está en manos de nosotros. Los procesos
16 de consulta los define puntualmente el Ministerio de Justicia y nosotros debemos
17 dar un seguimiento y cumplimiento de lo que ellos nos van a señalar, entonces en
18 este momento estamos en eso, queremos aprovechar matar con una piedra varios
19 pájaros como dice el adagio popular de nosotros, compañeros quiero dejarles
20 claro a ustedes esto por favor, no solamente tenemos que consultar el plan
21 regulador que quedó en standby por muchos factores que ya los conocemos
22 perfectamente, sino que también el concejo anterior por motivos de pandemia
23 pidió dos años de tiempo para los planes de gestión de residuos, el plan de
24 desarrollo cantonal, y si para un plan regulador que estaba externo de los
25 territorios indígenas tenemos que hacer una consulta, díganme ustedes un plan
26 de desarrollo humano que es para todo el cantón, vamos a tener que hacer
27 consulta también, creo que habrá consulta en la ADITIBRI, en Cabécar, y en
28 Keköldi, así que todo hoy hay que consultarlo. También el tema de asfalto, la
29 consulta es de todo el proyecto que se haga en ese territorio, ahorita hablo de
30 cómo va lo del canon de JAPDEVA, ahí está el asfaltado de Amubri y las calles



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 centrales de Suretka, también hay que hacer esa consulta, todo lo que vamos a
2 proceder compañeros, hay que hacer consulta y no sabemos el tiempo que dura,
3 inclusive nosotros fuimos escogidos dentro de diez municipalidades de Costa Rica
4 para hacer el plan regulador territorial del poquito terreno que le queda a
5 Talamanca, también habrá que hacer consulta en todo porque impacta los límites
6 de nuestro territorio con los territorios indígenas, lo que quiero dejar claro es que
7 hay muchas acciones municipales como el plan regulador, como los planes de
8 desarrollo humano, como los planes de gestión integral de residuos, el asfaltado
9 de Amubri, el asfaltado de Suretka, como el plan regulador territorial que tienen
10 que ir a consulta en todo este proceso, creo que la administración está cargada y
11 no podemos perder tiempo, miren ustedes las reuniones, es de alto nivel, son con
12 los ministros que nos van guiando y procediendo porque también tenemos que
13 contestarle a la Sala y creo que en la última reunión con los Ministros, acordamos
14 de que vamos a pedir un plazo más de esos seis meses porque para nosotros es
15 muy corto, sabiendo que hay muchas variables que cumplir en una consulta que
16 se haga, hay muchos pasos que cumplir y no dependen de nosotros, quería
17 decirles esto para que estén completamente enterados y la verdad es que nos
18 estamos fajando duro porque este es el impulso que da la administración para
19 poder lograr esto. No tengo la fecha de la próxima reunión, pero va a ser en
20 Talamanca, pero se la voy a hacer llegar a la secretaria para que todo aquel
21 regidor que ese día tenga libre y pueda venir nos acompañe.

22 Vamos ahora con una gran noticia para Talamanca compañeros, mi formación de
23 educador que fui por muchos años, me enseñó que es mejor el consejo sabio que
24 la reprensión o la faja, entonces muchas veces la gente nos ha dicho tráiganos el
25 tránsito, traiga una oficina, haga y deshaga, es cierto hay que ver las cosas con
26 equilibrio, pero siempre he pensado que en lugar de lanzarles el tráfico era
27 necesario lanzar la capacitación y la oportunidad para que nuestros pobladores
28 puedan ponerse al día, les traigo una gran noticia señores regidores, señor
29 presidente, hemos logrado establecer una carta de entendimiento con la Dirección
30 General de Educación Vial del MOPT, el cual tuvimos reunión el lunes y algunos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 compañeros me acompañaron acá, donde se acordó por primera vez en la
2 historia, de que vamos a promover los cursos teóricos y prácticos en Talamanca,
3 la persona no tiene que ir ya a Limón, no tiene que ir a San José, ahora esos
4 cursos se van a dar en Talamanca, el curso de la prueba teórica es del 6 al 10 de
5 octubre, pero tienen que inscribirse y a donde se van a inscribir, en la
6 municipalidad, pronto vamos a comunicar como se van a inscribir, todo aquel que
7 ganó la prueba teórica en diciembre del 8 al 12 haría la prueba práctica. Donde
8 hacen la prueba teórica, aquí en el multiusos de Bribri, ese multiusos que
9 construimos nos sirve para todo, aquí caben todos los que quieran matricularse,
10 eso sí tiene requisitos de ley, hay que pagar enteros, toda la información se les va
11 a dar. Y dónde van a hacer las pruebas prácticas, en el plantel municipal, vamos
12 a quitar las vagonetas y establecer el área para que ahí mismo todos los hermanos
13 talamanqueños puedan sacar su licencia y puede ser algo que no estaba ni en la
14 mente de nadie tener licencia este año, si usted gana la prueba teórica en octubre
15 y hace la práctica y la gana, usted tiene licencia este mismo año. Que licencias se
16 van a dar, eso sí dejo claro, no hay equipo pesado, es para moto A1, A2, A3, y
17 vehículo liviano B1, porque la connotación para vehículo pesado es otra y ahí si
18 no estamos acondicionados, pero creo que esto es bastante, es demasiado, es
19 hacer un examen casi en la casa. Habrá grupos por la mañana, por la tarde, y si
20 fuese el caso por la tarde-noche, así que ya empezamos, esto lo logramos todos,
21 porque representamos la municipalidad, estén atentos, ayudemos a nuestros
22 vecinos, hijos, sobrinos, amigos, todo el que quiere está la oportunidad para que
23 puedan venir a hacer ese curso en esas fechas promovido por la municipalidad,
24 en su momento voy a dar la explicación, creo que más bien voy a hacer un en
25 vivo, donde voy a dar la explicación, cuál es el formulario que se llena, cuales son
26 los requisitos para la prueba teórica, los requisitos para la prueba práctica, pero
27 en esta voy hablar de la prueba teórica que es la que viene, ya el que gane
28 hablaremos de la prueba práctica, pero vamos a hablar de la prueba teórica que
29 es lo que hay que hacer, los requisitos que la ley establece para poderlo hacer.
30 Antes usted tenía que ir mínimo a Limón para que te den un usuario, y ese usuario



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 se lo van a dar en Talamanca, tener esta oportunidad es lo que queríamos,
2 entonces les decía compañeros, a veces no es la reprensión, es darle
3 oportunidades a nuestro pueblo, es generarles oportunidades a nuestros
4 muchachos, cuantos andan sin licencia y lo sabemos, hoy estamos ayudándole
5 para que puedan ponerse en orden.

6 Rápidamente ayer fue una posición frontal de los Alcaldes de Limón con EBI,
7 tuvimos la representación de EBI, una reunión con los directores de EBI, con el
8 administrador de EBI aquí en Costa Rica ya que ellos están en varios países, nos
9 enfocamos en tres puntos claros que sigue la discusión, ahora decía el presidente
10 nos mantenemos en esta posición, gracias, esa es la posición que necesitamos
11 todos, rechazo total de la basura de la GAM a la provincia de Limón se les dejó
12 claro a ellos, les dejamos claro y firmado una nota donde les exigimos un diálogo
13 justo sobre las alzas tarifarias para no afectar los presupuestos municipales, de
14 pronto EBI solo nos dice la tarifa vale tanto y si usted no paga a dónde tira la
15 basura, nos tienen amarrados de manos, aquí tengo que ir a EBI quiera o no
16 quiera, pero los alcaldes le exigimos que debe haber un diálogo, por cierto que les
17 tengo que contar algo a ustedes y al pueblo, EBI nos cobra una tarifa de 23650 y
18 ayer me enteré que como el cantón que más paga, otros pagan 17500 aún, para
19 que ustedes vean y les dijimos que en una próxima reunión nos van a decir a
20 nosotros y voy a exigir que haya un equilibrio con Talamanca, no es justo que
21 estemos pagando diferente y ellos hacen la misma operatividad con los otros
22 cantones, y no entiendo porqué nosotros pagamos más caro. También hablamos
23 de una propuesta para fortalecer el reciclaje en Limón, en realidad les quiero decir
24 que el tema de reciclaje debe ser una cultura y debemos prepararnos, las
25 municipalidades deben prepararse cada día más en el tema de reciclaje, porque
26 un pueblo que recicla, es un porcentaje inmenso que podríamos nosotros no tener
27 que llevar a depósito, el reciclaje son todos aquellos materiales que se pueden
28 reutilizar, ayer escuchamos a algunas empresas sobre este tema, muy interesante
29 lo que pueden producir con ese reciclaje que nosotros prácticamente botamos.
30 Así están las cosas compañeros, pero ahí andamos, por algo uno es el alcalde,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 uno tiene que representar su pueblo y tiene que pelear en nombre de su pueblo,
2 por las cosas justas que merecemos cada uno de los cantones, con la humildad
3 del mundo se los digo, no voy a una reunión a sentarme, ni me voy a callar, voy a
4 defender el cantón hasta en el último momento que se pueda.

5 Hoy tuvimos la reunión de atención de la Semana Santa quiero decirles que esta
6 municipalidad ha promovido por cinco años coordinar con todas las instituciones
7 y organizaciones para atender la Semana Santa, es una fecha de mucha visitación
8 turística para el cantón, a veces nos acomodamos todos para que podamos
9 institucionalmente planificar para atender esta fecha, precisamente hoy tuvimos la
10 reunión con varias instituciones, estuvo el compañero Director del Tránsito de la
11 zona y nos dice que si va a haber más tránsito este año en Talamanca, sobre
12 estas fechas de Semana Santa, y así sucesivamente. Hoy era definir que hay que
13 presentar un plan, para saber que recursos tenemos, cómo va a ser la
14 intervención, nosotros por lo general vamos a cambiar la modalidad de recoger
15 basura en esas fechas, la municipalidad va a empezar a trabajar desde las 4 a.m.
16 quiero decirles que Jueves y Viernes EBI cierra el relleno, y no vamos a poder
17 botar basura, todo eso lo tenemos que prever, en estos momentos estamos con
18 algunos caminos turísticos trabajándolos, vamos a mejorar los caminos alternos
19 que hay, etc. vamos a tener todo un equipo de inspectores visitando la zona
20 porque para esos tiempos se nos avalancha una cantidad de ventas ambulantes
21 y muchas veces son gente de Cartago, de San José, que vienen hacer estas
22 ventas, a ganarse como dice el dicho el agosto, muchas veces la gente del pueblo
23 no agarra nada, estamos en eso, y les cuento que este martes 8 de abril, es la
24 segunda reunión para presentar un plan de atención integrado entre todas las
25 instituciones para atender la Semana Santa aquí en Talamanca. Que les quiero
26 decir con esto, hemos asumido con seriedad todos los eventos masivos de este
27 cantón, y esta municipalidad dirige y organiza para que todos nuestros visitantes
28 tengan seguridad de poder estar acá. Va a haber más refuerzo policial, etc.

29 Tuve la gran dicha hoy de aceptar una invitación de la Comisión Afro de Puerto
30 Viejo, poder saludar a la realeza de los Reyes Africanos que están visitando el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 cantón, respetuosamente les entregamos un presente de parte de la
2 municipalidad a los dos Reyes que están acá con sus esposas y algunas otras
3 personas, les declaramos que son Huéspedes Especiales del cantón, están en
4 una actividad muy bonita, muy importante en Puerto Viejo, esto es grande,
5 llegaron hace días, estuvieron en la Asamblea Legislativa, han estado en
6 diferentes lugares, hoy estaba planificado Talamanca, creo que mañana estarán
7 en Limón, y así sucesivamente, sería de mi parte una grosería como alcalde no
8 tener la delicadeza de recibir a estos visitantes Honorables que están hoy con
9 nosotros, siempre lo digo y lo recuerdo, mi abuelo fue afro y creo que me converge
10 la sangre afro e indígena que tengo y claro que para mi es un gusto haberles
11 recibido, la actividad es muy bonito y ojala que estén bien en Talamanca las horas
12 que van a estar con nosotros, todavía mañana continúa la actividad, vamos a ver
13 si podemos acompañarlos otro rato más.

14 Ya en el tema ambiental compañeros ustedes saben cuanto gastamos por
15 semana operativamente, ayer que Freddy me acompañó le decía, el concejo tiene
16 que entender que la actualización de las tarifas por recolección de basura no es
17 asunto que si yo quiero o no quiero, tiene que ajustarse, no podemos seguir bajo
18 los límites presupuestarios de los costos con lo que recaudamos, por semana
19 nosotros gastamos seis millones de colones solo en la operatividad, cuantas
20 toneladas de basura entregamos a EBI en enero, 755 toneladas, cuanto
21 representa eso, 17 millones de colones. En febrero entregamos 600, representa
22 14 millones de colones, nos cobran 23650 por tonelada. En marzo 626 toneladas,
23 representa 14 millones 879 mil colones. En abril que viene la Semana Santa
24 cuanto ustedes creen que será. Por un lado aumenta la operatividad y por otro
25 lado el costo de depósito, compañeros la basura la tenemos que ver en dos
26 direcciones muy concretas, bendito Dios que tenemos tres camiones y que hemos
27 hecho los esfuerzos de tenerlos a punto, antes había camiones que andaban
28 dejando todos esos lixiviados en todos lados, eso lo hemos cuidado hoy, ninguno
29 de los camiones de nosotros hace eso, pero nos falta los recursos básicos para
30 poder seguir, saben cuales son las peleas nuestras, esa que estaba dando yo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 ayer, debe haber equilibrio en las cosas y buscar alternativas, pero es
2 impostergable porque viene ahora otra vez la propuesta para ustedes, aquella vez
3 hubo un 18%, y no se pudo, entonces limita totalmente el radio de acción de poder
4 hacer eso, a veces eso lo estresa a uno cuando tenemos dos o tres funcionarios
5 enfermos y ahora que hacemos si no hay más recursos como para traer otros y
6 jugárnosla, vea los tiempos como Semana Santa va a estar duro, muchas veces
7 nosotros estamos aquí y esos muchachos están hasta las 11 de la noche pegados
8 limpiando la cara de esta municipalidad, no los podemos mandar a la calle
9 limitados, sin equipos, con condiciones imperfectas en los camiones, y con los
10 altos costos de EBI, jamás, así que les dejo eso, viene eso y ustedes vayan
11 discutiéndolo desde ya para que cuando vayamos a estar en el proceso ya
12 ustedes están de acuerdo. Nosotros estamos planificados para Semana Santa,
13 vamos a tener tres camiones, tenemos que disponer de once funcionarios ahí para
14 sostener lo que viene en Semana Santa, estos camiones necesitan luces para
15 atrás, a esa hora como ven para botar la basura, necesita tener todas estas cosas.
16 Lo vamos a publicar en la página y se lo vamos a entregar a la secretaria para
17 que se los pase a cada uno de ustedes para que sepan, como lo dije en reunión
18 de instituciones y asociaciones, ustedes ayúdennos, porque mucha gente tiene
19 doble cara, mire que vivimos en un basurero, si la muni va, no sacas la basura
20 pero cuando se fue la municipalidad estas sacando la basura, el mismo poblador
21 ensucia la comunidad sabiendo que no viene el camión ese día y algunos ni
22 pagan, ya tenemos el plan de trabajo de Semana Santa de lunes a lunes. Estamos
23 pidiendo a las asociaciones que nos ayuden para que la gente no saque la basura
24 en los días que no les corresponde para crear basura en un momento de gran
25 visitación en el cantón de Talamanca.

26 **PLAN DE TRABAJO SEMANA SANTA 2025**

27 **LUNES 14/4/25 5 a.m.**

28 Desde Manzanillo, calle principal y comunidades hasta Villas del Caribe.

29 De Villas del Caribe, calle principal y comunidades hasta Rocking´JS.

30 **Refuerzo** Desde Puerto Viejo Hasta Hone Creek.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 **MARTES 15/4/25 5 a.m.**

2 Desde Rocking´JS, calle Principal, entrada Elena Brown, entrada Nema y
3 parte de atrás de Puerto Viejo.

4 Inicia en Flor de China, entrada principal hasta NEMA y sector de la playa

5 **MIERCOLES 16/4/25 5 a.m.**

6 Desde Flor de China carretera principal hasta Hone Creek, Playa Negra y
7 Pan Dulce.

8 Cataratas, Patiño, Hone Creek (entrada hotel Samasati, Clínica,
9 supermercados) calle principal hasta la entrada del Parque Puerto Vargas.

10 **Refuerzo** Desde Manzanillo Hasta Puerto Viejo (centro y sector la playa)

11 **JUEVES 17/4/25 5 a.m.**

12 Cahuita centro, sector de la playa hasta el Hotel la Diosa. Saliendo a la
13 parada de Plaza Víquez.

14 La Unión de Bribri, Volio, desde Puerto Vargas calle principal hasta el Puesto de
15 Policía de Tuba Creek (entrada a ciudad Perdida, entrada que está al frente del
16 cementerio, entrada que está al frente de la entrada de Cahuita, entrada a Limonal
17 y Bordón).

18 **VIERNES 18/4/25 Refuerzo** Desde Playa Negra hacia Manzanillo hasta que se
19 llene el camión. 4:00 a. m.

20 **SABADO 19/4/25 5:00 a. m.**

21 Sixaola centro, bananeras, barrios de Sixaola, calle principal y comunidades hasta
22 la bomba gasolinera de Margarita.

23 Bribri Centro y alrededores, calle principal y comunidades hasta la bomba
24 gasolinera de Margarita.

25 **DOMINGO 20/4/25 Refuerzo** Desde Manzanillo pista hasta Hone Creek 4:00 a.
26 m.

27 **LUNES 21/4/25**

28 Desde Manzanillo, calle principal y comunidades hasta Villas del Caribe 5:00 a.
29 m.

30 De Villas del Caribe, calle principal y comunidades hasta Rocking´JS



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 Refuerzo Desde el puesto de Tuba Creek, Cahuita centro, Sector Playa. Hasta
2 Hone Creek - Puerto Viejo.

3 En el programa de limpieza y mantenimiento de sitios públicos, hicimos la chapia
4 y limpieza de la plaza Namú Woki, aquí están los mayores, compañera regidora y
5 compañero síndico, un programa que se mantiene.

6 Cierro con mantenimiento rutinario, terminamos cuadrantes de Hone Creek –
7 cruce Bellavista, camino de Carbón, tuve la dicha de viajar hasta allá donde está
8 el Canopi, ya salimos de ahí. Estuvimos en Manzanillo centro- barrio Los
9 Turrialbeños. Estamos con un nuevo programa con la Comisión de Emergencias,
10 las nuevas horas que logramos en esta ultima inundación, logramos recursos para
11 hacer mantenimiento preventivo, aquí estábamos en Rancho Grande, quebrada
12 Chito, hicimos una limpieza de canales de Rancho Grande. Aquí estamos en el
13 puente de Carbón, estaba totalmente socavado, estaba afectada la ruta de la
14 salida del río, todo eso se está trabajando en este momento.

15 Estuvimos antes de llegar a San Francisco camino a Puerto Viejo, se está
16 limpiando las alcantarillas y haciendo el canal de salida del agua.

17 Vamos con las aceras de Bribri, les dije que eran aceras que cumplían una norma
18 técnica diferente para todos los usuarios, incluyendo las personas que tienen
19 discapacidad, vean cómo va eso, faltan muchos detalles, pero ahí vamos, son las
20 nuevas aceras que Bribri va a tener. Y estamos con mejoramiento de la ruta
21 municipal, proyecto Boulevard de Bribri, por el parquecito, esto se pretende
22 convertir en un Boulevard que no se va a permitir vehículo y va a estar solo para
23 el pueblo para ferias, está el parque, la plaza, el gym, uno de los lugares que
24 menos habíamos intervenido era Bribri pero ahora la municipalidad está
25 cumpliendo con su atención.

26 Finalmente proyecto de Mercado de Sixaola, lleva una estructura bastante
27 importante, ya están en los movimientos de tierra del parqueo, en las aceras
28 frontales, rampas, ya se está trabajando porque de ahí como les dije viene la
29 construcción sólida del mercado, quienes hemos seguido eso paso a paso nos
30 sorprendemos cada día como cambia, y reiterarle al pueblo que no se robaron la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 plata, ahí está, esperemos que pueda llegar a su final como lo explicamos en
2 JAPDEVA la ultima vez, ellos lo tienen claro, está previsto terminar antes de la
3 fecha que se había dado, seguimos la pelea.

4 En Hone Creek lo ha pedido el Presidente y no voy a ser mezquino, el señor
5 presidente nos ha pedido ayudarlo ahí en frente de la Clínica, era algo fatal, lleno
6 de huecos, agua, los síndicos y también la señora regidora doña Enid nos ha
7 estado pidiendo esto, y bueno ahí está, ya se los dejamos hasta pintado en
8 amarillo donde no pueden parquear carros ahí, eso es la Clínica, debe tener
9 viabilidad de tránsito libre, hoy hemos demarcado una ruta municipal y falta la
10 demarcación de la ruta interna, que ya está en proceso, apenas lo tengamos listo
11 también la vamos a demarcar para que esa entrada quede bien.

12 Con la compra de maquinaria, que bombazo ya llevamos, tenemos el multi
13 distribuidor de agregados, la compactadora de 10 toneladas, tenemos el back hoe,
14 la compactadora de rodillo doble de 4.5 toneladas, y llegó la compactadora de
15 hule y la barredora, ya llevamos seis equipos y está pendiente que nos llegue el
16 cisterna para transporte de emulsión, eso está por llegar también, creo que la otra
17 semana ya está aquí, quedamos a la espera del distribuidor de la emulsión que
18 viene de otro país y no ha llegado todavía, ya casi estamos completos para lograr
19 cambiar páginas en este cantón, muchos lugares van a ser intervenidos con
20 pavimento ya no con lastre, sobre todo las calles principales.

21 Finalmente quiero anunciarles otra noticia de impacto para Talamanca, hemos
22 venido coordinando reuniones con JAPDEVA y la parte técnica, y ha acordado
23 que ya no iniciemos solo el frente de Puerto Viejo, ahora vamos a iniciar con tres
24 frentes, el de Puerto Viejo, el de las calles de Suretka, y el asfaltado de Amubri,
25 en cuanto a las calles de Suretka y Amubri recuerden que hay que hacer consulta,
26 entonces hay que correr, ¿en este momento que va a pasar? nos van a mandar
27 el borrador del convenio para que lo vea el equipo técnico y legal y una vez que
28 esté afinado suba al concejo para que lo analicen en jurídicos para autorizarme
29 con prontitud a firmar ese convenio y empezar con este proceso, recuerde que es
30 una inversión de más de 10 mil millones de colones, donde JAPDEVA aportar 9



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 mil millones y nosotros 991 millones de colones en apoyo de la conformación de
2 superficie de ruedo de estos proyectos, estaríamos enfocando para iniciar los tres
3 frentes a finales de noviembre, este mismo año. Porqué esa fecha, porque ya
4 entendemos que estos procesos llevan su tiempo, primero el convenio, luego el
5 presupuesto, luego la aprobación de la contraloría, luego sacarlo a concurso y
6 vámonos, así que calculamos que para este año vamos con tres frentes, es
7 histórico Amubri, cuando iban a creer que Amubri podía pavimentarse, eso lo está
8 haciendo la municipalidad, a través de sus luchas con JAPDEVA para proyectar
9 que estas cosas se estén dando, muy importante esta coordinación, estos
10 recursos del canon que nos han venido a dar proyectos de impacto. Muchas
11 gracias presidente por el tema de la adjudicación de CONAPAM, fue un proceso
12 que arrancó el 13 de marzo, ya llevamos un mes, entre más duremos más vamos
13 a durar que los viejitos no tengan comida, yo sé que ustedes no quieren eso, yo
14 tampoco, es un presupuesto que pasa lo que yo puedo adjudicar, ustedes ven la
15 transparencia, aquí no hacemos nada, esto es el costo, viene al concejo y sean
16 ustedes los que autoricen la adjudicación, les agradezco que podamos bajar hoy
17 con la adjudicación para que siga los procesos, una vez que se adjudica también
18 hay que seguir los procesos, hasta ver si ya esta semana que viene podríamos
19 estar listos y empezar nuevamente a distribuirle comida a los viejitos del programa
20 de CONAPAM, 50 de cada distrito que ya son definidos y escogidos por la
21 comisión técnica que ellos tienen y que es interinstitucional, la Caja, el Ministerio
22 de Salud, la Municipalidad, la Fuerza Pública, y otros sectores, muchas gracias
23 presidente buenas noches.

24 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, muchas gracias señor alcalde por ese
25 amplio informe, quiero felicitarlo por los cursos de educación vial que se van a dar
26 en el cantón, creo que eso ya era hora que se diera, ya que en otros cantones
27 ocurre esa situación, ya vamos a contar con esos cursos. Lo otro es darle las
28 gracias por los arreglos del frente de la Clínica de Hone Creek, eso estaba en muy
29 mal estado, la gente se caía, muchas veces iba el paciente y se tropezaba en un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 hueco y se caía, es un peligro y gracias por intervenir esa calle y ponerla bonita,
2 gracias por eso. Seguidamente abrimos espacio para comentarios.

3 El regidor Freddy Soto Álvarez, muchas gracias señor presidente, buenas noches
4 señor alcalde, señores regidores, síndicos, concejales y todas las personas que
5 nos ven por este medio, agradecer enormemente esa gran pelea que ha dado el
6 señor alcalde con el tema de las licencias en Talamanca, porque a veces nosotros
7 como concejo o los síndicos podemos levantar la voz, pero a veces las
8 instituciones se tiran la pelota de un lado para otro y siempre va a hacer falta la
9 intervención de la máxima autoridad, en este caso del señor alcalde, porque las
10 instituciones si ven eso como de urgencia, este concejo municipal desde el 2020
11 ha venido dando la pelea sobre eso, igual estábamos ahí, el señor alcalde ha
12 venido insistiendo, reuniéndose con los personeros del MOPT y a buena hora
13 llegó el momento para los jóvenes de Talamanca que realmente lo necesitan
14 mucho, jóvenes de todos los distritos, no vamos a hablar de solo un distrito, ellos
15 andan en motocicleta sin licencia porque es lo único que tienen y pueden hacer
16 para llevar el sustento a sus casas, entonces creo que a buena hora ya pronto
17 estaremos como dijo el señor alcalde dando la información correcta y verás, que
18 no haya malos entendidos, sino como lo va a estipular tanto el MOPT como la
19 municipalidad. En efecto compañeros regidores ayer tuve la dicha de acompañar
20 al señor alcalde a la reunión de alcaldes y esta empresa EBI, y si Talamanca es
21 la que paga más caro, en base a eso se hizo un documento donde lo firmaron
22 todos los alcaldes para valorar tanto los precios y la oposición rotundamente a
23 que la basura de la GAM venga a depositarse a nuestra provincia. Excelente este
24 proyecto que va caminando junto con JAPDEVA, estos tres frentes, primero era
25 Puerto Viejo, a buena hora para nosotros como cantón, porque así van saliendo
26 más proyectos como Suretka y como lo dijo el señor alcalde que gran logro sería
27 para Amubri tener una carretera de primer nivel para la zona de Amubri. Señores
28 regidores creo que ya pronto vendrá la modificación para el aumento de la basura
29 y si no podemos obviar eso, es de ley que año a año se tienen que actualizar las
30 tasas y estamos viendo la gran cantidad de basura, en el informe que dio el señor



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 alcalde, del primero al tres ya van 99 toneladas de basura en tres días, imagínese
2 cuando terminemos el mes con Semana Santa, eso nos va a costar bastante caro,
3 entonces creo que si es muy bueno que lo tengamos presente que se tiene que
4 aprobar. Muchas gracias señor alcalde, por esta información. Los que no han ido
5 por Sixaola dense una vuelta, vayan a ver ese monumento de mercado que se
6 está haciendo ahí, realmente ni yo como regidor creí que iba a ser de esa
7 envergadura ese proyecto, solo lo que está hasta ahorita impacta ahora ya cuando
8 este, imagínense el gran beneficio, es una lucha que se ha dado desde la
9 municipalidad, muchas gracias, buenas noches.

10 La regidora Enid Villanueva, gracias señor presidente, buenas noches
11 compañeros, señor alcalde, siempre el señor alcalde nos trae buenas noticias en
12 sus informes semanales, pudimos acompañarlo algunos regidores en la reunión
13 con MIDEPLAN sobre el seguimiento del plan regulador, vimos a los Ministros
14 muy anuentes en acompañarnos en todo este proceso, desde hace como quince
15 días el señor alcalde nos ha venido dando un esbozo sobre la certificación del
16 SINAC, sobre las nuevas delimitaciones, vemos un panorama más para razonar
17 y accionar, sobre un tema tan trascendental como es el plan regulador. Muy
18 contenta con la respuesta que se dio de la Dirección General de Educación Vial,
19 estos cursos teóricos y prácticos que nunca antes se habían visto en el cantón,
20 hoy gracias al esfuerzo y la gestión de esta administración se puede lograr, esto
21 demuestra su preocupación señor alcalde y su compromiso con la seguridad vial
22 de sus ciudadanos, una gestión que no vino a perjudicar a nadie como lo decía el
23 señor alcalde, que muchas veces se quería tomar acciones y represalias contra
24 estas personas pero el señor alcalde vino a ayudar, a poner en regla, a evitar
25 estos accidentes de tránsito y estas dolorosas consecuencias que ha pasado en
26 muchos casos en las familias talamanqueñas. También pudimos ver la reunión
27 que tuvo con EBI, la Municipalidad de Matina lo estaba dando en directo y nos
28 facilitaron el enlace y pudimos ver a nuestro señor alcalde defendiendo la dignidad
29 y el bienestar de nuestro cantón, exigiendo el respeto y la consulta de los
30 gobiernos locales. También quiero unirme al agradecimiento señor alcalde por el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 proyecto que se realizó frente a la Clínica, estas importantes mejoras garantizan
2 mayor seguridad y mejor acceso peatonal, estamos muy satisfechos con el
3 desarrollo de tanta obra pública que ha priorizado usted señor alcalde, es notable
4 realmente el progreso en nuestras comunidades. También es gratificante ver el
5 avance del proyecto de Bribri, estas aceras, el nuevo boulevard, el parquecito,
6 realmente le da una nueva cara a Bribri, caminar a pie o en silla de ruedas por
7 nuevas y bien estructuradas aceras nos da más seguridad para todos los del
8 cantón, es maravilloso como está quedando toda esa belleza, este boulevard con
9 el que no contaba Bribri para su esparcimiento y recreación de todas las familias.
10 Muy entusiasmada de ver como se siguen sumando las modernas maquinarias
11 del programa de pavimentación, realmente es un orgullo ser parte de este logro,
12 Talamanca pece a ser uno de los cantones con menor presupuesto, el señor
13 alcalde siempre articula acciones necesarias para darle continuidad y mejorar la
14 red vial cantonal, esta administración lleva un total de 17 km de pavimentación a
15 nivel cantonal y ahora se suman estos 12.8 km. Con JAPDEVA en buena hora el
16 señor alcalde nos trae esta buena noticia, gracias a esta persistente gestión
17 porque conocemos a nuestro alcalde que es un alcalde tenaz, luchador, siempre
18 peleando por el desarrollo de su cantón, estas alianzas hacen que continuemos
19 marcando la historia del progreso y desarrollo en nuestro querido cantón de
20 Talamanca, muchas gracias.

21 El señor Manuel Zúñiga, síndico, buenas noches señor alcalde, señor presidente,
22 regidores, regidoras, síndicos, sindicas y pueblo que nos sigue por las redes
23 sociales, muchas gracias señor alcalde porque semana a semana usted nos trae
24 grandes noticias, grandes proyectos para el cantón, esto con el MOPT es
25 increíble, porque muchas veces muchos muchachos no pueden sacar la licencia
26 porque es muy caro, mi hija tuvo que ir hasta Cartago a hacer la prueba, alquilar
27 carro, pagar hospedaje para quedarse entonces es muchos muchachos y
28 muchachas no pueden hacer eso, gracias por toda esa gestión de ver que vienen
29 a Talamanca a hacer todo eso, ya no tienen que ir a Limón a sacar usuario, aquí
30 mismo van a hacer todo, es una gran noticia para este cantón de Talamanca para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 los cuatro distritos. Gracias también por la coordinación para Semana Santa, ver
2 hoy todas las instituciones acá reunidas, un gran compromiso de todos, Fuerza
3 Pública, Bomberos, Cruz Roja, Tránsito, la Municipalidad preparándose para
4 recibir esos visitantes, esa gente que viene a nuestro Caribe Sur, ver la
5 organización que hay eso lo motivo a uno en realidad, antes yo sé que eso no se
6 veía acá pero hoy vemos esa gran organización. Gracias por los caminos que se
7 intervinieron en nuestro distrito de Cahuita, gracias por los trabajos en la Clínica,
8 yo sé que hay dos frentes de trabajo, también donde nuestros hermanos de Telire
9 se están haciendo grandes trabajos en beneficio de los agricultores y agricultoras,
10 entonces como vemos se está trabajando en todos lados. La pavimentación que
11 viene con el canon de JAPDEVA, nunca pensé que los hermanos de Telire iban a
12 tener esta oportunidad, yo les pido a todos que con esta consulta que se va a
13 hacer que digamos que sí, porque no se puede desaprovechar esta gran
14 oportunidad que hay. También los trabajos de primer impacto, en muy poco tiempo
15 nosotros corrimos y presentamos toda esta información gracias al equipo técnico
16 de la municipalidad, porque nosotros podemos correr y pasar la información, pero
17 si el equipo técnico no corre y no hace las cosas como debe ser tampoco se logran
18 estas obras. Las aceras de Bribri ni que hablar, está quedando lindísimo el trabajo,
19 uno usa todos estos caminos y aceras. Y la maquinaria que viene decirle a la
20 comunidad de Tuba Creek, San Rafael de Bordon, Carbón 1, Dindirí, la parte
21 Cabécar que ya esas cuestas que por años han sufrido, creo que ya tienen los
22 días contados y próximamente vamos a ver grandes obras en esas partes. Quiero
23 felicitar al concejo municipal por este gran trabajo que vienen haciendo, estoy muy
24 contento de verlos a ustedes y eso es lo que queremos, el pueblo nos eligió y
25 tenemos que dar respuesta a ese pueblo que esta esperando ver el trabajo de
26 nosotros, los felicito y ojalá que así podamos terminar estos años que nos quedan
27 y el pueblo ira a agradecer todas estas obras que estamos haciendo, buenas
28 noches.

29 El señor presidente municipal agradece a don Manuel por sus palabras,
30 seguidamente las palabras de Denis.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 El Lic. Denis Villalobos Arce, regidor, buenas noches a todos los presentes acá y
2 a los que nos siguen a través de la red de YouTube, rápidamente nada más quiero
3 recalcar tres puntos, el tema del seguimiento al plan regulador va a ser un tema
4 prioritario para nosotros como concejo, agradecer al alcalde igualmente por el
5 compromiso que asume la administración en cuanto a este tema, sabemos que
6 este es un punto medular para el desarrollo del cantón y sobre el cual hay tener
7 el ojo puesto. Los cursos para licencia que más puedo yo añadir, los compañeros
8 ya resaltaron la importancia, creo que es obviamente un programa que viene a
9 facilitar en gran medida el acceso de la población de Talamanca a este tipo de
10 cursos, para las personas jóvenes, adultas, representa un beneficio muy grande
11 para la población de Talamanca. El otro tema que quiero resaltar es el tema de
12 las tarifas de EBI, me parece que como concejo municipal y les insto compañeros
13 regidores que debemos hacer un pronunciamiento, ya lo hicimos una vez, pero
14 creo que esta vez da la noticia de que somos el cantón que más está pagando
15 debemos exigir explicaciones del porqué como concejo municipal, en una ocasión
16 hablando con un regidor no recuerdo si de Limón o Pococí si mas no recuerdo me
17 indicaba que 17500 colones pagaban ellos la tonelada, hice números rápidos, si
18 nosotros esas 755 toneladas que en enero de recogieron en el cantón, al precio
19 que nos cobra EBI actualmente terminamos pagando 17.8 millones, pero si
20 hubiésemos pagado 17500 colones, hubiésemos pagado 13 millones de colones,
21 4.6 millones más pagamos con la tarifa que nos están cobrando, lo que representa
22 más de un salario anual de algún trabajador de esos que anda ahí cumpliendo la
23 presión de mantener limpio nuestro pueblo, nuestras comunidades, entonces yo
24 creo que no se vale, EBI tiene que darnos explicaciones a nosotros de porqué la
25 tarifa que tiene para Talamanca es mucho más grosera que para los demás
26 cantones, creo que nosotros como concejo municipal una vez más vamos a tener
27 que alzar la voz mediante un pronunciamiento para que nos expliquen el por qué
28 Talamanca está pagando de esa manera tan grotesca en comparación con los
29 otros cantones, no sé qué estarán viendo de Talamanca pero es necesario
30 pronunciarse. Y en los demás proyectos quiero felicitarle señor alcalde en cuanto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

al seguimiento que desde la administración usted le da, el cantón todos los meses prácticamente tiene alguna buena noticia de proyectos de impacto para este cantón y eso nos alegra a todos los que desde acá servimos a los pobladores porque son buenas noticias en beneficio para el cantón de Talamanca, muchas gracias.

ARTÍCULO VIII: Informe de comisiones

El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, no hay informe de comisiones.

ARTÍCULO IX: Presentación y discusión de mociones

El señor Julio Molina, presidente, solicita lectura de las mociones.

IX-1 Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **ASUNTO:** Adjudicación de la Licitación Reducida N° 2025LD-000012-0022300001, “**COMPRA DE 1200 DIARIOS DE ALIMENTACIÓN Y 1200 KITS DE HIGIENE Y LIMPIEZA PARA LA RED DE CUIDO DEL ADULTO MAYOR, PROGRAMA CONAPAM**”, Bienes y servicios, por un monto de **₡ 33 606 000,00 (Treinta y tres millones seiscientos seis mil colones exactos).**

El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, somete a votación la moción. Queda aprobada por unanimidad.

Acuerdo 2: Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

ASUNTO: Adjudicación de la Licitación Reducida N° 2025LD-000012-0022300001, “**COMPRA DE 1200 DIARIOS DE ALIMENTACIÓN Y 1200 KITS DE HIGIENE Y LIMPIEZA PARA LA RED DE CUIDO DEL ADULTO MAYOR, PROGRAMA CONAPAM**”, Bienes y servicios, por un monto de **₡ 33 606 000,00 (Treinta y tres millones seiscientos seis mil colones exactos).**

CONSIDERANDO:

- Que el departamento de gestión social de la Municipalidad de Talamanca mediante solicitud de compra de diarios de alimentación y kits de limpieza para el programa CONAPAM, donde justifica el cumplimiento del plan operativo anual y la Red de cuido Talamanca, modalidad de apoyo a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

- 1 personas adultas mayores en vulnerabilidad social, programa establecido
2 por un convenio entre la municipalidad de Talamanca y CONAPAM, mismo
3 que busca satisfacer las necesidades básicas de las personas adultas
4 mayores que se encuentran en riesgo social, es decir en pobreza o pobreza
5 extrema, sin apoyo de redes familiares y comunales, brindando atención
6 mediante alternativas de alimentación y productos de limpieza e higiene,
7 bajo la solicitud de contratación (Decisión inicial) número
8 0062025001000002, en la plataforma SICOP, mediante pliego de
9 condiciones adjunto.
- 10 - Que la oficina de proveeduría, publica el proceso de Licitación Reducida N°
11 2025LD-000012-0022300001 en la plataforma SICOP el 14 de MARZO del
12 2025 a las 10:30 horas, por un monto de **₡ 32 402 169,00 (Treinta y dos**
13 **millones cuatrocientos dos mil ciento sesenta y nueve colones**
14 **exactos)** para la licitación Contratación ordinaria reducida, por Bienes y
15 servicios, Compra de 1200 diarios de Alimentación y 1200 kits de higiene y
16 limpieza para la Red de cuidado del adulto mayor CONAPAM.
- 17 - Que la apertura de ofertas del proceso de Licitación Reducida N° 2025LD-
18 000012-0022300001 cerró el día 21 de MARZO del 2025 a las 08:00 horas,
19 recibiendo 9 ofertas de las siguientes empresas, oferentes en apertura en
20 la plataforma SICOP.

1	MERCADEO DE CONSUMO MERCONSA SOCIEDAD ANONIMA. Cédula jurídica 3101302123.	₡ 33.144.000
2	MINERVA FLAMINGO VEINTIDOS SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101267125.	₡ 33.606.000
3	CORPORACION VADO QUESADA SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101251650.	₡ 34.192.164
4	SERVICIOS LOGISTICOS LOS ANGELES LIMITADA, cédula jurídica 3102756236.	₡ 36.392.604
5	DISTRIBUIDORA DISFAZU SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101662805.	₡ 41.163.600



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

6	MICHAEL VILLAVICENCIO PEÑA, cedula de identidad 0112390884.	₡ 43.513.200
7	VANESSA MONTERO GARCIA, cédula de identidad 0303950748.	₡ 44.327.734,92
8	COMERCIALIZADORA GORI ALBISA SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101507068.	₡ 46.899.600
9	INVERSIONES LA RUECA SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica	₡ 65.454.000

- 1 - Que el estudio de verificación de cumplimiento de prevención (**solicitud**
2 **criterio de admisibilidad y documentos legales de la oferta, número de**
3 **secuencia 164521, número de solicitud de revisión**
4 **0672025001000035)** para la oficina de asesoría legal en plataforma
5 SICOP, y basados en la respuesta a la misma (Análisis legal de oferta)
6 donde indica que las empresas deben subsanar algunos documentos a la
7 oferta, por lo cual cumple parcialmente con los requisitos mínimos del
8 pliego de condiciones.
- 9 - Que de acuerdo a los subsanes de documentos de ofertas de parte de las
10 empresas:

Número de secuencia	Número de procedimiento	Asunto /Número de documento	Encargado de la respuesta	Fecha/hora de solicitud	Nro. de respuestas /Total
893794	2025LD-000012-00223000 01	Solicitud de subsane empr esa CORPORACION VAD O QUESADA S.A (1052025001000005)	ALVARO ERIK DE LOS AN GELES QUESADA SANCH EZ	26/03/2025 16:13	1 / 1
893769	2025LD-000012-00223000 01	Solicitud de subsane empr esa MINERVA FLAMINGO VEINTIDOS S.A (1052025001000004)	DANIEL JERONIMO ESQ UIVEL MORA	26/03/2025 16:07	1 / 1
893762	2025LD-000012-00223000 01	Solicitud de subsane empr esa MERCADO DE CONS UMO MERCONSA S.A (1052025001000003)	OSVALDO ALFONSO CAR RANZA ROMERO	26/03/2025 16:03	1 / 1

16 estas cumplen con el pliego de condiciones y la normativa vigente y que se
17 determina que las mismas son elegibles y proceden su continuación para
18 estudio técnico y financiero, lo cual la administración procede; los requisitos
19 indispensables son los que llamamos cláusulas de admisibilidad y son de
20 cumplimiento obligatorio para los oferentes, ya que representan el mínimo
21 que la Administración requiere para poder satisfacer el interés público.

	MERCADEO DE CONSUMO MERCONSA		
--	------------------------------	--	--



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1	SOCIEDAD ANONIMA.	3101302123	₡ 33 144 000,00
2	MINERVA FLAMINGO VEINTIDOS SOCIEDAD ANONIMA.	3101267125	₡ 33 606 000,00
3	CORPORACION VADO QUESADA SOCIEDAD ANONIMA.	31012516520	₡ 34 192 164,00
4	VANESSA MONTERO GARCIA	303950748	₡ 44 327 734,92

- 1 - Que la oficina de proveeduría realiza el estudio técnico, financiero y la
2 evaluación de las ofertas, acorde los aspectos indicados en el pliego de
3 condiciones del proceso de Licitación Reducida N° 2025LD-000012-
4 0022300001, obteniendo como resultado que estas ofertas cumplen y estas
5 se ajustan a la mayoría de las especificaciones solicitadas en el pliego de
6 condiciones y factores principales de porcentajes de calificación, esto
7 mediante el oficio PRV-062-2025.

8 Por lo anterior se presenta y aprueba la siguiente moción:

9 **Moción:** Que, sustentados en los anteriores considerandos, la recomendación de
10 la Proveeduría y la Aprobación de competencia Ley de Contratación Pública,
11 aprobado por este Concejo municipal el 15 de diciembre del 2022 en sesión
12 extraordinaria N° 65 y publicado en La Gaceta N°6 lunes 16 de enero del 2023.
13 **“El alcalde podrá celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes de**
14 **la municipalidad, determinar gastos fijos, autorizar egresos y en general**
15 **adquirir bienes y servicios sin necesidad de previa autorización del Concejo**
16 **Municipal, cuando tales actos no excedan el 50% del umbral de la actividad**
17 **ordinaria de la Licitación Reducida de la Ley N°9986 y su respectivo**
18 **reglamento. Se reserva la competencia de todas las Licitaciones Menores y**
19 **mayores exclusivamente al Concejo Municipal”**, tal contratación excede el
20 50% del umbral Bienes y servicios, a este concejo Municipal le corresponde
21 aprobar la adjudicación para esta contratación pública y dado que según la
22 integración del expediente se cumplieron con todos los preceptos establecidos
23 para este tipo de proceso Licitación Reducida:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

Umbrales año 2025 (montos en colones)					
Régimen	Tipo de contratación	Licitación Mayor	Licitación Menor		Licitación reducida
		Igual a o más de	Menos de	Igual a o más de	Menos de
Ordinario	Bienes y Servicios	233.449.258	233.449.258	64.804.338	64.804.338
	Obras	697.892.648	697.892.648	174.473.216	174.473.216
Diferenciado	Bienes y Servicios	311.060.820	311.060.820	77.765.205	77.765.205
	Obras	1.116.628.585	1.116.628.585	279.157.146	279.157.146

Acuerda Adjudicar el proceso de Licitación Menor N° 2025LD-000012-0022300001 “COMPRA DE 1200 DIARIOS DE ALIMENTACIÓN Y 1200 KITS DE HIGIENE Y LIMPIEZA PARA LA RED DE CUIDO DEL ADULTO MAYOR, PROGRAMA CONAPAM”, Bienes y servicios, a la empresa MINERVA FLAMINGO VEINTIDOS SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101267125, representante legal, DANIEL JERONIMO ESQUIVEL MORA, cedula de identidad: 7-0151-0805, Licitación por un monto de ₡ 33 606 000,00 (Treinta y tres millones seiscientos seis mil colones exactos). SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

IX-2 Moción presentada por la regidora Enid Villanueva Vargas, secundada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, **Asunto:** Aprobación de la declaratoria de público el camino conocido como calle Fields, con un ancho de derecho de vía de 5.5 metros, con una longitud 460 de metros y terciaria, camino con las siguientes coordenadas CRTM05, (626400.04/1064800.0) condición de camino no clasificado, ubicado en la comunidad Fields, del distrito de Bratsi.

El señor presidente municipal somete a votación la moción. Queda aprobada por unanimidad.

Acuerdo 3: Moción presentada por la regidora Enid Villanueva Vargas, secundada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, que dice:

Asunto: Aprobación de la declaratoria de público el camino conocido como calle Fields, con un ancho de derecho de vía de 5.5 metros, con una longitud 460 de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 metros y terciaria, camino con las siguientes coordenadas CRTM05,
2 (626400.04/1064800.0) condición de camino no clasificado, ubicado en la
3 comunidad Fields, del distrito de Bratsi.

4 **CONSIDERANDO:**

5 **A-** Que en cada uno de los expedientes consta la Solicitud de los interesados, así
6 como la documentación que los acredita para tal acto.

7 **B-** Que cada uno de los expedientes cuenta con el informe técnico respectivo
8 producto de la visita de campo INSITU a efectos de comprobar las condiciones de
9 la ruta propuesta para ser declarada camino público.

10 **C-** Que cada uno de los expedientes cuenta con la respectiva nota del consejo de
11 distrito correspondiente dando su aval para dicha declaratoria.

12 **D-** Que cada uno de los caminos se encuentran debidamente delimitados en el
13 derecho de vía indicado por los solicitantes.

14 **E-** Que siendo que la normativa en materia de clasificación de caminos permite
15 individualizar la clasificación de los caminos dependiendo de sus condiciones, se
16 le asigne la respectiva clasificación a cada uno de ellos vistos en el cuadro abajo.

17 **F-** Que los caminos traerán beneficio a las familias indicadas en el cuadro abajo,
18 mismo que son el producto de la motivación para la declaratoria de camino público
19 entre ellos madres solteras, adultos mayores, niños, trabajadores y
20 emprendedores.

21 **G-** Que el Plan de Gobierno 2024-2028 en el eje de infraestructura Vial establece
22 la actualización y ampliación del Inventario de la Red Vial cantonal.

23 **MOCIÓN:** Visto el expediente y los considerandos anteriores se acuerda la
24 aprobación de la declaratoria de camino público descrita, correspondiente al
25 Distrito Cahuita, en el ancho y longitud indicada en el informe técnico y oficio de
26 recomendación, siendo que el mismo cumple con los requisitos establecidos
27 para la declaratoria de camino público, con la respectiva anuencia del consejo
28 distrito de Bratsi. Camino que no se ajusta al ancho de derecho de vía establecido
29 por la ley 10.343, por lo que el mismo debe de ser declarado calle pública bajo lo
30 establecido en la Ley y el Reglamento de Fraccionamiento Urbano del INVU. Lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

1 anterior en atención al artículo 14 del Decreto Ejecutivo No. 44263-MOPT.
2 Acuerdo que se pasa al Concejo Municipal para su respectiva aprobación final y
3 publicación.

4 El camino descrito en el expediente de 30 folios cumple con todos los requisitos
5 para ser declarado público e incorporado a la Red Vial Cantón. Camino conocido
6 con el nombre calle Fields, camino con franjas de terreno de 5.5 metros de ancho
7 y 400 metros de longitud, la señora Maria de los Ángeles Mora Sanabria cedula
8 de identidad 1-0549-0134,y el señor Marvin Loria Cordero cédula de identidad 6-
9 0228-0352, ambos en su calidad de presidente y vicepresidente respectivamente
10 de GRUPO FIELDS SOCIEDAD ANONIMA cedula jurídica 3-101-799032, quien
11 es la propietaria de la finca con plano Catastro N° L-0515040-1983 con matrícula
12 27576-000, con medida de 206.057 metros con 30 decímetros cuadrados. Situada
13 en Bribri distrito Bratsi Cantón Talamanca, beneficiando a 77 vecinos, camino con
14 las siguientes coordenadas CRTM05, (626400.04/1064800.0) condición de
15 camino no clasificado, ubicado en la comunidad Fields, del distrito de Bratsi.
16 **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA**
17 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

19 **IX-3** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal,
20 secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, **Asunto:** Aprobación de dos
21 declaratoria de camino público en el distrito de Cahuita.

22 El señor presidente municipal somete a votación la moción. Queda aprobada por
23 unanimidad. se dispensa de todo trámite de comisión.

24 **Acuerdo 4:** Moción presentada por el Dr. Julio Molina Masis, presidente
25 municipal, secundada por el regidor Freddy Soto Álvarez, que dice:

26 **Asunto:** Aprobación de dos declaratoria de camino público en el distrito de
27 Cahuita. A continuación, se describen.

28 1. Declaratoria de camino público. Siendo que el camino descrito en el
29 expediente de 24 folios cumple con todos los requisitos para ser declarado
30 público e incorporado a la Red Vial Cantonal. Camino conocido como calle



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

el Cacaotal, con una franja de terreno de 10 metros de ancho y 395 metros de largo, el señor Álvaro Céspedes Myrie, portador de la cedula de identidad 7-0129-0515, quien es propietario del predio bajo el plano catastro N° L-1569196-2012 folio real 7056902-000, con medida de 34.289 metros cuadrados. Se verán beneficiadas 20 familias, como adultos mayores, niños, estudiantes y trabajadores. Camino con las siguientes coordenadas CRTM05, (623619.39 / 1077852.31) condición de camino no clasificado, en la comunidad de Bordón, distrito de Cahuita.

2. Declaratoria de camino público. Siendo que el camino descrito en el expediente de 14 folios cumple con todos los requisitos para ser declarado público e incorporado a la Red Vial Cantón. Camino conocido con el nombre calle Cativo, con una franja de terreno de 10 metros de ancho y 400 metros de longitud, el señor Eloy McDougall Montero portador de la Cedula de identidad 1-1321-0202, quien es propietario de la finca con plano catastro 7-2126206-2019 y matricula N° 7026686-000, siendo que dicho camino será de beneficio para 15 familias, como adultos mayores, niños, estudiantes y trabajadores. Camino con las siguientes coordenadas CRTM05, (629636.560/1073414.216) condición de camino, no clasificado, ubicado en la comunidad la Fe, del distrito de Cahuita.

CONSIDERANDO:

A- Que en cada uno de los expedientes consta la Solicitud de los interesados, así como la documentación que los acredita para tal acto.

B- Que cada uno de los expedientes cuenta con el informe técnico respectivo producto de la visita de campo INSITU a efectos de comprobar las condiciones de la ruta propuesta para ser declarada camino público.

C- Que cada uno de los expedientes cuenta con la respectiva nota del consejo de distrito correspondiente dando su aval para dicha declaratoria.

D- Que cada uno de los caminos se encuentran debidamente delimitados en el derecho de vía indicado por los solicitantes.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

- 1 **E-**Que siendo que la normativa en materia de clasificación de caminos permite
2 individualizar la clasificación de los caminos dependiendo de sus condiciones, se
3 le asigno la respectiva clasificación a cada uno de ellos vistos en el cuadro abajo.
4 **F-**Que los caminos traerán veneficio a las familias indicadas en el cuadro abajo,
5 mismo que son el producto de la motivación para la declaratoria de camino publico
6 entre ellos madres solteras, adultos mayores, niños, trabajadores y
7 emprendedores.
8 **G-**Que el Plan de Gobierno 2024-2028 en el eje de infraestructura Vial establece
9 la actualización y ampliación del Inventario de la Red Vial cantonal.

10 **CUADRO DE CAMINOS PARA DECLARAR COMO CAMINOS PÚBLICOS**

Distrito	Nombre	Ancho	Longitud	Clasificación	Folios	Coordenadas	Familias
Cahuita	1. Calle El Cacaotal	10 mts	395 mts	no clasificado.	24	CRTM05, (623619.39 / 1077852.31)	20
Cahuita	2.Calle el Cativo	10 mts	400 mts	no clasificado.	15	CRTM05,(629636.560/1073414.216)	15
Total de caminos 2		Total Longitud 795 mts				Total familias 35	

- 11 **MOCIÓN:** Visto los expedientes y los considerandos anteriores se acuerda la
12 aprobación de la declaratoria de los dos caminos públicos descritos en el cuadro
13 arriba, correspondientes al Distrito Cahuita, en los anchos y longitudes indicados
14 en los informes técnicos y oficios de recomendación, siendo que los mismos
15 cumplieron con los requisitos establecidos para la declaratoria de camino público,
16 con la respectiva anuencia del consejo distrito de Cahuita. Caminos que no se
17 ajustan al ancho de derecho de vía establecido por la ley 10.343, por lo que los
18 mismos deben ser declarados calles publicas bajo lo establecido en la Ley y el
19 Reglamento de Fraccionamiento Urbano del INVU. Lo anterior en atención al
20 artículo 14 del Decreto Ejecutivo No. 44263-MOPT. Acuerdo que se pasa al
21 Concejo Municipal para su respectiva aprobación final y publicación. **SOMETIDA**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 49 del 03/04/2025

A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

ARTÍCULO X: Asuntos varios

El Dr. Julio Molina, presidente, cede la palabra a doña Maritza.

La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas noches señor presidente del concejo, señor alcalde, señores síndicos, regidores, y señora secretaria del concejo Yorleni Obando, varias personas se me han acercado haciéndome ver la importancia de los caminos alternos ahora que viene la Semana Santa, pero que escuchando, ya el señor alcalde habló que se están reparando los caminos alternos, para todos aquellos que se me han acercado y oyen la transmisión para que sepan que se están tomando en cuenta, es muy importante ya que esos caminos alternos, sobre todo este camino que está en Cocles que sale al Parque inclusive va a haber pronto un mercado donde sabemos que la ruta es muy buena para los que vivimos en la zona de Puerto Viejo, ya saben, si se está tomando en cuenta los caminos alternos.

El señor presidente municipal da las gracias a doña Maritza, recuerda que mañana tenemos comisión de jurídicos a las 4 p.m. importante asistir a esas reuniones.

ARTÍCULO XI: Clausura Darle gracias a Dios una vez más por tenernos con vida, que vayan a sus casas con bien, Dios me los bendiga, les de salud para seguir trabajando en aras de mejorar la calidad de vida de este cantón, Dios bendiga a Talamanca. Al ser las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos, el señor presidente Municipal, da por finalizada la sesión.

Yorleni Obando Guevara

Sr. Julio Molina Masis

Secretaria

Presidente

yog